

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 5** *ORDEN 3229-01/2013, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se nombra al Vicepresidente del Patronato de la Fundación Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

El artículo 14 de los Estatutos de la Fundación Fray Francisco Jiménez de Cisneros establece la composición del Patronato, así como el procedimiento para el nombramiento de sus miembros. La duración del mandato del Vicepresidente, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se corresponderá con la de su permanencia en el cargo por razón del cual fue nombrado patrono.

A tenor de los citados preceptos de los Estatutos, corresponde al Consejero competente en materia de educación, mediante Orden, nombrar al Vicepresidente del Patronato. Por Orden 347/2009, de 2 de febrero, de la Consejera de Educación, se realizó el último nombramiento de Vicepresidente de la Fundación en la persona de don Jon Juaristi Linacero, Director General de Universidades e Investigación, que ha cesado en su cargo de acuerdo con el Decreto 66/2013, de 1 de agosto.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.b) de los Estatutos de la Fundación,

DISPONGO

Único

Nombrar Patrona y Vicepresidenta del Patronato de la Fundación Fray Francisco Jiménez de Cisneros a doña Rocío Albert López-Ibor, Directora General de Universidades e Investigación.

Madrid, a 10 de octubre de 2013.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/37.031/13)

